DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona: Domingo 12 de Marzo de 1911 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4911

El enviado extraordinario

—= Y =—

nuestro comercio con México

Duran todavia para nosotros las fiestas del centenario de la emancipación mexicana. Es algo asi como la repercusión en España de las celebradas en México, porque á la ida del General Polavieja á la capital de la que se llamó Nueva España, para representar á la vieja Hesperia en las fiestas centenarias de su emancipación de la Metrópoli, ha respondido la venida del Embajador extraordinario Sr. Gamboa, mandado por su Gobierno para dar las gracias al rey, por haber enviado en su representación á un General del ejército, á las fiestas conmemorativas.

El veterano Presidente que siempre se ha distinguido como hispanófilo, y que en todas ocasiones ha procurado favorecer todo lo que tuviera relación con la industria y comercio en España, y que demostro siempre su benevolencia para con los españoles radicados en la república, ha querido significar ostensiblemente su afecto á la antigua Metrópoli que los descubrió y los civilizó, transfundiéndoles su propia sangre después de haberles trasmitido su lengua, su religión, sus leyes y sus costumbres; y ha tenido ademas la delicada atención de elegir como enviado extraordinario á un grande amigo de España, que siempre y en todas ocasiones, se ha distinguido por su acendrado españolismo.

La visita del Sr. Gamboa á la casa solariega de América, que ha dado motivo á los obsequios prodigados al mismo por D. Alfonso y sus ministros, habrá demostrado también al ilustre mexicano, que para él y para su pais hay algo más que la fria cortesania oficial y cancilleresca, que hay aquí el afecto puro y sincero del mundo intelectual, asi como del industrial y económico, y lo que es más todavía, del mismo pueblo en general.

Porque las autoridades locales y provinciales cumplen ceremoniosamente los deberes de buena amistad para con los representantes de las naciones amigas, pero de ordinario esto se verifica casi siempre sin intervención del pueblo y sin que éste tome parte en los agasajos oficiales; pero en el caso presente ha sucedido de muy distinta manera, pues terminadas en Madrid las fiestas oficiales, se abrió la serie de los obsequios particulares tributados franca y espontáneamente al enviado extraordinario de la hija mayor de la Madre España, y al literato y hombre público eminente que siempre se distinguió por su afecto á la nación de origen.

Y lo que aconteció en la capital del reino, ha sucedido después en la de Aragón, y está repitiéndose en la capital industrial y comercial de Cataluña. La actitud deferente y afectuosa de las autoridades, responde perfectamente á los dictados y á las aspiraciones de la pública opinión, y como si esto fuera poco los centros y sociedades científicas y literarias, los industriales y comerciales parecen poseidos de noble competencia para colmar de atenciones á tan ilustre huésped.

Por más que el Sr. Gamboa haya tenido siempre marcada predilección por los estudios literarios y de imaginación, no cabe duda, que, dado su espíritu observador, su cualidad de enviado especial de su pais, y encontrándose en el primer centro industrial y comercial de España, descenderá de las alturas imaginarias del literato y hombre de ciencia al prosaismo de la vida real y práctica, y que dejando á un lado los intereses del espiritu, se fijará, siquiera sea momentáneamente, en los intereses materiales relacionados con la producción de los dos paises, á fin de que se amplie considerablemente el intercambio de los respectivos productos, ya sean naturales ó manufacturados.

Al visitar nuestras fábricas y recorrer los almacenes abarrotados de género, al contemplar nuestro puerto y el gran movimiento de sus trasatlánticos, pensará seguramente que gran parte de aquellos productos pueden tener fácil colocación en el mercado méxicano, y que podrian fácilmente suplantar á los similares de otras procedencias europeas que mandan allá cantidades considerables.

Sin ir más lejos, nuestros vecinos los franceses, mandan á México cantidades mucho más importantes que nosotros de artículos que aquí se fabrican y que tienen poco ó nada que envidiar á los de origen traspirenáico. Así por ejemplo: Francia envió á la república mexicana en 1908, tejidos de algodón por valor de 5'6 millones de francos; tejidos de lana por 4'7; mercería y pasamanería por 4'1; tejidos de seda por 3'8; automóviles por 2'5; vinos por 2'1; armas y municiones por 1'5; medicamentos por 1'8; papel y sus aplicaciones por 1'5; lencería y ropa hecha por 1'2; herramientas por 1'1, y por más de medio millón máquinas, aguardiente y licores, cristalería, sombreros de paja, pieles curtidas y aceites de oliva.

El total de la exportación francesa á México en dicho año ascendió á francos, 41.863.000 francos, mientras que la importación mexicana en Francia solo llegó á 26.619.000. De suerte, que el intercambio total entre ambos paises llegó á 68'5 millones, cuando el nuestro no pudo alcanzar á la tercera parte.

En el primer decenio del siglo corriente han tenido nuestros productores y exportadores poco menos que olvidado el mercado mexicano, por haber dedicado sin duda toda su actividad á la conquista del argentino, que en el mismo periodo casi ha decuplicado el consumo de productos españoles. Lo propio debiera haber sucedido en México, con mayor rezón, si se tiene en cuenta, que esta república tiene una población que triplica la de la Argentina.

Pero desgraciadamente es un hecho que nuestra exportación actual está por bajo de la cifra que tenia en 1900, por más que hubo años en que aumentó en un tercio y así permaneció durante algunos. Después volvimos á descender; si bien en el año último se notó una pequeña mejora. Y conste que para hacer esta afirmación no nos atenemos á nuestras estadísticas, sino á las oficiales de México, que precisamente hemos recibido hace pocos días.

Según estas, en el año fiscal de 1900 á 1901, el valor de la exportación española á México, ascendió á 5.838.790 pesos, que ascendió en el siguiente á 6'2 millones, subió en el inmediato á 7'6, se conservó en 1907 casi á la misma altura 7'5, para descender en 1908-09 á 5'1, siendo la cifra del año pasado 1909 á 1910 de 5.282.401 pesos. Como se vé estamos por debajo de 1900; en cambio la importación mexicana ha ido aumentando, aunque paulatinamente, pues de 1,190 104 pesos á que ascendia en el primer año del siglo, hemos llegado en el pasado a pesos 2.051.440.

Tales son los datos tomados de las estadisticas oficiales mexicanas que si no coinciden con los nuestros, ya conocidos de los lectores, es por la diferente valoración de los respectivos aranceles. Anticiparemos, sin embargo, con gran satisfacción, que ocupamos el primer lugar en la importación de vinos y aceites y un lugar preferente en conservas y algunos otros artículos lo cual parece ser indicio de que los exportadores vuelven los ojos a este mercado.

Confiemos, pues, que el Sr. Gamboa hará todo lo posible porque se intimen y extiendan las relaciones intelectuales y comerciales de los dos pueblos.

Antes de concluir debemos protestar de la campaña de insidias é infundios que de algún tiempo a esta parte vienen haciendo algunas agencias telegráficas y parte de la prensa europea y norteamericana propalando noticias falsas de la situación de México y de la salud de su ilustre Presidente, que, como verán nuestros lectores en otro lugar, goza de perfecta salud según cable recibido por el Sr. Consul de México en Barcelona.

¡Quiera Dios conservarle la vida muchos años!

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

Centro de Lectura de Reus

Sección de Artes y Oficios

—=—

Primer Concurso Regional de Aprendices.—Abril de 1911.

BASES:

I. Podrán tomar parte en el Concurso, los aprendices menores de 18 años de edad, que se dediquen a oficios y artes manuales en talleres ó fábricas establecidos en Cataluña.

II. Para ello deberán presentar, en la Secretaría de la Sección de «Artes y Oficios» del «Centro de Lectura», antes del día 11 de Abril próximo, ó expedir los de fuera la localidad, un trabajo en tamaño reducido, del arte ú oficio á que se dediquen, ejecutado por su mano, acompañado de un pliego cerrado que contenga apellidos y nombre, edad y residencia del autor, un certificado del dueño del taller en que trabaje en la actualidad y una indicación de los talleres en que haya trabajado anteriormente y de los años que lleva de aprendizaje.

III. Los aprendices de artes ú oficios que elaboren metales preciosos, podran sustituirlos por otros de menor coste, siempre que la sustitución del metal no disminuya la dificultad de la mano de obra.

IV. Para cerciorarse de que los trabajos presentados han sido ejecutados por los que aparezcan como sus autores, los Jurados podrán obligar á los concursantes á ejecutar un trabajo análogo a aquel, en lugar cerrado y con la vigilancia correspondiente, a cuyo efecto, se

les facilitarán los materiales que necesiten, así como las herramientas de su oficio, pudiendo, si lo prefieren, utilizar las propias con tal que sean las usuales.

V. Los Jurados podrán reclamar á los concursantes, los documentos que estimen convenientes para desvanecer cualquier duda que referente a su edad y demás circunstancias ocurran.

VI Un *Jurado de admisión*, compuesto de individuos de la Sección de *Artes y Oficios*, ordenará por grupos los trabajos que se presenten y rechazará todo el que no se ajuste en absoluto á lo preceptuado en las presentes Bases, siendo potestativo de dicho Jurado rechazar aquellos trabajos que, aún ajustándose á estas condiciones, entienda que no deben figurar en el Certamen por ser su ejecución excesivamente defectuosa.

VII. El *Jurado Calificador*, cuyo fallo será inapelable, lo constituirán personas de reconocida competencia en los diversos ramos del Certámen, cuyos nombres se publicarán oportunamente. Este Jurado calificará los trabajos, adjudicará por mayoría de votos las recompensas acordadas, y estará facultado para declarar desiertos los premios que, á su juicio, por insuficiente mérito del trabajo presentado, no deban adjudicarse.

VIII. El fallo del Jurado y la fecha de la solemne distribución de premios se harán públicos en la Prensa y se comunicarán por circular á los interesados.

IX. Los trabajos admitidos serán expuestos públicamente en los salones del «Centro de Lectura», inaugurando su exposición el día 16 de Abril próximo.

X. Todos los trabajos premiados quedarán de propiedad del «Centro de Lectura» y destinados al museo de la «Sección de Artes y Oficios».

XI. Después de cerrada la Exposición, los trabajos premiados serán devueltos á sus autores si estos lo solicitan y mediante la entrega del recibo que se librará á la presentación del trabajo. Todos los que no sean retirados después de los treinta días de cerrada la exposición quedarán de propiedad del «Centro de Lectura».

XII. La Sección de «Artes y Oficios» adoptará las mayores precauciones para la mejor conservación de los trabajos que se reciben, declinando toda responsabilidad por causa de fuerza mayor, así como de los deterioros que pueden ocurrir durante los envíos.

XIII. Todos los casos imprevistos que ocurran serán resueltos por la Junta Seccional de *Artes y Oficios*, á cuyos Secretarios pueden dirigirse, dentro del plazo de admisión, cuantos necesiten aclarar alguna duda, y desde el momento que un concursante envíe sus trabajos, se entenderá que ha examinado y acepta estas XIII bases acordadas.

PREMIOS.

Los premios consistirán en
Diplomas de medalla de oro.
Diplomas de medalla de plata.
Diplomas de medalla de bronce.

El Jurado podrá conceder un gran premio de honor, consistente en diploma y doscientas pesetas, al trabajo que exceda en méritos á los demás presentados y que á su juicio sea merecedor de esta alta recompensa.

Así mismo podrá adjudicar: cinco premios de cien pesetas, diez de cincuenta y quince de veinticinco, á los trabajos que hayan obtenido diplomas de medalla de oro, de plata y de bronce, respectivamente, y revelen mayor mérito dentro de su grupo.

Reus, 30 de Enero de 1911.—Por la Junta Seccional de Artes y Oficios: *F. Siré Martorell*, Presidente; *P. Soronellas*, Secretario.

Alcance postal

Madrid 10.

El servicio obligatorio

Se reunió la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

A la reunión asistió el ministro de la Guerra. Se cambiaron impresiones sobre las enmiendas presentadas al proyecto.

Montero Rios

Aunque no presidió la sesión el Sr. Montero Ríos, asistió al Senado. No presidió por estar afónico.

De Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden declarando aptos para el ascenso, cuando les corresponda por antigüedad, á los coroneles de infantería D. José Pulleiro Moredo, D. Juan Amoedo Baudet, D. Guillermo Lanza Iturriaga, don Joaquín Reixá García, D. Manuel Llopis Ruiz y D. Leopoldo Romance Valor.

Tambien publica disposiciones concediendo cruces de San Hermenegildo á varios jefes y oficiales.

Por último inserta una Real orden aprobando la Memoria relativa al servicio de aerostación militar.

De la Argentina

Según despachos de Buenos Aires, debido á las abundantes lluvias que acaban de caer en todo el territorio de la República, la cosecha de maíz que se creía perdida, está casi enteramente asegurada.

Política inglesa

Comunican de Londres que en la Cámara de los Comunes continuaba á las cuatro de la madrugada la discusión de la parte de los presupuestos que quedaba todavia pendiente de aprobación.

Los periódicos ingleses comentan vivamente el prasupuesto de Marina. Los conservadores lo consideran insuficiente para garantizar la seguridad del país; á los liberales les pare- [illegible]

PUBLICACIONES

La catástrofe ocurrida en el Hipódromo de Madrid, el día de la fiesta de aviación, ha dado ocasión al semanario *Nuevo Mundo* para hacer una notabilísima información gráfica.

Publica *Nuevo Mundo* la única fotografía que se ha obtenido del momento de caer el biplano de M. Mauvais sobre la multitud apiñada en la pista del Hipódromo, y completan la información varios detalles interesantísimos del estado en que quedó el aparato y de las víctimas que ocasionó el accidente.

De otros asuntos de actualidad publica los siguientes el popular semanario: La concentración de reclutas en Madrid.— El volcán Taal y las víctimas de su reciente erupción.— La división de las islas Canarias.—El hombre más alto del mundo.— La depuración de las aguas de Madrid.—Gaona en Méjico.—Vicente Pastor y sus amigos en Carabanchel.—Retratos de actualidad.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Avilés, v. «San Leandro» de 857 ts., c. Heredia, con carbón, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo San Vicente», de 1.107 ts., c. Astorquia, con carga general, consignado á D. Mariano Perez.

DESPACHADAS

Para Barcelona, gol. «Unión», con tránsito.

Para Port Vendres, gol. francesa «Remember», con vino.

Para Marsella y esc., «Cabo San Vicente», con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Instituto Geográfico y Estadístico.—Provincia de Tarragona.—Nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia durante el mes de Diciembre de 1910.

Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia.—Circular referente al Impuesto de transportes.

Regimiento cazadores de Tetuán 17 de caballería.—Anuncia la vacante de herrador de primera.

Audiencia Territorial de Barcelona.—Anuncia los Notarios que han sido habilitados por D. José Anguera y Banedas candidato á diputado provincial por el distrito de Falset Gandesa.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la provincia de Lérida.

Sección de Pósitos.—Castellón.—Publica la relación de los deudores ó causa habientes por dicho concepto.

—El Agente ejecutivo auxiliar de contribuciones de esta anuncia la subasta de fincas.

—El Agente ejecutivo de la segunda zona de Falset anuncia la subasta de fincas.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Reus durante el mes de Diciembre de 1910.

Alcaldias.—La de Plá de Cabra, Ceballá del Condado y Gratallops publica los nombres de los señores que componen la Junta municipal, los de Gratallops, [illegible], Santa Perpetua, Albiñana, Vinebre, Fatarella, Torre del Español, Solivella y Botarell que se hallan expuestos al público los repartos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana y los de consumos.

Providencias judiciales.—Requisitorias contra José Gebelli Bonet, José Sardá Guasch, Eustaquio Iglesias Gutierrez y Bautista García Arbolí.

—El Juez municipal de esta publica las sentencias recaidas en dos juicios celebrados.

MERCADOS

Valencia, 6.

Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación y facilitados por la casa Manuel Esteve (hijo):

ALCOHOLES VINICOS. — Precios con impuesto pagado: Rectificados (centros), 96 á 97 grados á 143 ptas. hectólitro; rectificados corrientes, 96 á 97 grados á 140 ptas.; destilados á vapor, clase fina, 95 á 96 grados á 137 ptas.; destilados corrientes, 94 á 95 grados á 135 ptas.; alcoholes desnaturalizados, á 88 pesetas hectòlitro los 88 grados.

Precios sin impuesto: Holandas y alcoholes para rectificar á 110 pesetas hectólitro los 100 grados; holandas y alcoholes de orujo á 105.

VINOS Y MISTELAS.—Precios en pesetas por hectólitros: Vinos de 10 á 12 grados, tintos 20 á 24, rosados 24 á 26, blancos 26 á 28; vinos de 12 á 14 grados, tintos 24 á 27, rosados 26 á 29, blancos 28 á 31; vinos de 14 á 16 grados, tintos 27 á 30, rosados 29 á 31, blancos 31 á 33; mistelas 9[10 licor por 14[15 alcohol planta 50 á 55, moscatel 52 á 57, tintas 55 á 60.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio el Magno p. y dr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Sabino y Sta. Patricia mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de esta Sociedad, aprobado en 30 de Diciembre de 1910, tengo el honor de convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 del actual á las 21'30.

Si el número de socios concurrentes no fuese suficiente para celebrar sesión, tendrá efecto de segunda convocatoria el día 14 siguiente á la misma hora.

Tarragona 4 de Marzo de 1911.—El Presidente, *Juan Babot*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'87 »
Id. cheque.	27'41 ps.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84'35	84'375
» fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'50	81'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 75	59'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79'25
» Orense.	43'00	43'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'75	19'80
Norte de España.	91'35	91'40

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'35
4 por 100 fin mes idem	84'35
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'95
Carpetas provisionales amortizable á 0[0	92'90
Banco de España.	453'00
Tabacalera.	325'00
Cambios de París	8'25
Idém. de Londres.	27'36
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Los «populacheros» Vallvé, Nel-lo, Cobos y comparsa contra Tarragona.

Anteayer, en la sesión del Ayuntamiento, se consumó la ruina de nuestra ciudad.

La *forasteralla*, ó sean, los *malos* forasteros, Vallvé, Nel-lo, Cobos y compinches han recargado la contribución industrial hasta el máximum de la ley, ó sea, *en un 32 por ciento*!!!

Sabemos que, á últimos de mes, se darán de baja muchos industriales de esta capital, que ya no podían vivir con las tarifas anti-

guas y á este paso Tarragona desaparecerá del mapa por obra y gracia de los *populacheros*!

Al concejal que pidió explicaciones, le soltó una andanada el *altahojeño* Vallvé, diciéndole que, de no aplicarse el máximum, el Ayuntamiento se exponía á perder la subvención por la desgravación de los vinos... y decimos andanada porque los mismos profesores (?) del carlista-nacionalista que asaron la manteca no sabrían encontrar la relación que pueda existir entre el recargo de la contribución industrial y la subvención por la desgravación de los vinos!

Además, el mismo *fresco* se permitió insistir en que el contribuyente pagará el ocho por ciento menos, pero los números no admiten *pedretas als pany* y Vallvé no logró con vencer siquiera al *Monterilla* mayor que, en punto á entendederas, dá quince y raya al más pintado... Con solo leer el suelto de *La Cruz*—Vallvé tenía el número en la mano—quedaba rebatido el sofisma, pero los *populacheros* son así, más duros que el hierro... cuando se empeñan en sostener que lo blanco es negro...

Actuó de *estira cordetas* otro *forasterallo* que pedía otro recargo...

En fin, los *populacheros* han consumado la ruina de Tarragona...

Ahora, Tarragona debe hablar... Un pueblo no puede resignarse á morir á manos de la *forasteralla*...

A las ocho de la mañana de ayer divisóse en el horizonte la escuadra de instrucción que manda el contralmirante Santaló. Los buques venian en dirección á nuestro puerto y en línea de combate.

A las nueve entraron el «Extremadura» y el «Princesa de Asturias», y á las diez el «Cataluña», anclando en el muelle de Levante, junto á las *collas*. El «Carlos V» quedó anclado en el antepuerto, arbolando la insignia del jefe superior de la escuadra y el «Princesa de Asturias» la del segundo jefe, general Mantecola.

«Carlos V»; crucero protegido de primera clase; fué botado al agua en 1895. Tiene un desplazamiento de 10 062 toneladas y una dotación de 583 hombres, al mando del capitán de navío D. Angel Miranda y Codorniú.

El casco del buque es de 123 metros de largo (eslora), 20 de ancho (manga) y 12 de alto (puntal), teniendo un calado de 8'42 metros.

El «Princesa de Asturias», crucero protegido de primera clase, tiene una dotación de 546 hombres al mando del capitán de navio D. Alfonso Rodriguez Sanjurjo. Desplaza el buque 7.547 toneladas, construido en 1896. siendo su casco de 166 metros de largo, 17 55 ancho y 7 22 alto, y su calado es de 7'12 metros.

El «Cataluña» va tripulado por 546 hombres y mandado por el capitán de navío D. Orestes Garcia de Paldin. Su tonelaje es de 7.224, y aunque las dimensiones son iguales al «Cataluña», tiene una altura de 11'90 metros y un calado de 7'11. Fué construido en 1900.

El «Extremadura» es un crucero de tercera clase, de 2134 toneladas y 266 hombres de dotación. Va mandado por el capitán de fragata D. Joaquin Gutierrez de Robacalba. Este buque fué construido en 1900, su casco tiene 88 metros de largo, 11'04 de ancho y 6'50 de alto y su calado 4'97.

Poco después de haber quedado definitivamente amarrados dichos buques, pasaron á saludar á sus jefes, el coronel de infanteria Sr. Amoedo y el jefe de E M. de esta plaza, teniente coronel D. Juan Gil; haciéndolo también el comandante de Marina de este puerto.

A las dos de la tarde saltó á tierra con motivo de saludar á las autoridades el contralmirante Sr. Santaló, acompañado de sus ayudantes y jefes.

A las 2'15 de la tarde entró el caza-torpederos «Audaz» amarrando también en el muelle de Levante, entre el «Extremadura» y el «Princesa de Asturias».

Manda dicho caza-torpederos el teniente de navío de 1.ª clase D. José Gutierrez Fernandez y su dotación es de 80 hombres.

Muy animado vióse nuestro hermoso puerto invadido por numerosísimo público. Algunas señoras visitaron los buques.

Dícese que la escuadra permanecerá en estas aguas hasta el martes próximo.

En obsequio á nuestros marinos, la brillante banda de Almansa amenizó, de tres á cinco de la tarde, el paseo central de la Rambla de San Juan.

Esta tarde se permitirá visitar al público los buques de guerra.

Algunas autoridades devolvieron ayer la visita al contralmirante Sr. Santaló, continuándolas hoy las que no lo pudieron hacer ayer.

A las seis tuvo lugar en el Ayuntamiento el anunciado *lunch* y la recepción, dedicados á los marinos. Estos fueron espléndidamente obsequiados.

Asistieron á dichos actos el contralmirante Sr. Santaló, el general Monterola, los jefes de todos los buques oficialidad franca de servicio, muchos guardias marinas, el coronel señor Amoedo en representación del general gobernador Sr. Martí, el gobernador civil, que vestía uniforme de Jefe de Administración civil, Jefes y oficiales de todas las armas é institutos de guarnicion en esta plaza, el Administrador de Contribuciones Sr. Capablanca, otras personalidades y muchas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

La brillante banda de Luchana amenizó el acto, tocando después de la recepción algunos bailables que fueron de solaz para las señoritas y señoras y nuestros amables marinos.

El acto terminó á las siete de la noche.

En el teatro Principal verificóse á las nueve la función de gala, asistiendo, el contralmirante Sr. Santaló, el general Monterola, varios Jefes y Oficiales, Ayuntamiento, autoridades y numerosa marinería.

El teatro presentaba deslumbrador aspecto, siendo aplaudidos todos los artistas que interpretaron «El Conde de Luxemburgo» y «El país de las hadas».

Hoy de 12 á 1 de la tarde amenizará el paseo central de la Rambla de San Juan la banda del crucero «Carlos V».

De una á cinco de la tarde se permitirá visitar los buques de la escuadra.

A las once el Ayuntamiento y el señor Gobernador civil pasarán al «Carlos V» con objeto de devolver la visita al contralmirante Sr. Santaló.

Dícese que hoy serán muchos los vecinos de Reus y pueblos limítrofes que se trasladarán á esta con objeto de visitar la escuadra.

Continúa la huelga pacífica en las minas de Bellmunt.

La Clínica y Consultorio del doctor Rebadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 5'00 pesetas los 41'600 ks.
Habichuelas, á 28'00 ptas. los 71'600 litros.
Habones, á 12'00 los id.
Avena, á 6'50 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Maíz, á 10 50 los id.
Cebada, á 8'00 los id.
Guijas, 11'50 los id.
Yero, á 11'00 los id.

Por causas agenas á la voluntad de la Empresa no ha podido llegarse á un arreglo para celebrar las funciones de domingos selectos en el teatro del Ateneo tarraconense.

Segun comunican de Londres, asciende á 44.392.000 libras esterlinas el presupuesto del ministerio de Marina para el año actual.

Esto representa un aumento de casi cuatro millones sobre el presupuesto del año anterior.

En los cuadros de Marina figuran este año 3.000 oficiales más que el año pasado.

Un periódico italiano dice que el rey Víctor Manuel será nombrado coronel honorario del regimiento infanteria de Saboya, del ejército español; con este motivo, recibirá además el monarca italiano algunas condecoraciones españolas.

Añade á esto el periódico que ha dado la noticia que en Madrid háblase ya mucho de la visita que ha de hacer al de Italia el rey de España.

Telégrafo y teléfono

Madrid 11.

La salud de los ministros

El Sr. García Prieto ha abandonado hoy el lecho é irá á su despacho del ministerio de Estado.

En cambio están enfermos el Sr. Ruiz Valarino y el Sr. Arias de Miranda.

Alonso Castrillo

El ministro de la Gobernación no ha recibido hoy á los periodistas por no tener ninguna noticia que darnos.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones la zarzuela «La Corte de Faraón» y la opereta «La Princesa del Dollar».

NOCHE.—La opereta en tres actos «La Viuda Alegre» y la zarzuela «La huelga de criadas» (estreno).

A las nueve en punto.

***

Gran función para mañana:

La opereta «La Viuda Alegre» y la zarzuela «La Corte de Faraón».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO